

ESCRITURA NUMERO: 3195
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES QUE
OTORGA OLGA SILVANIA
MEJIA CORDOVA Y OTROS
A FAVOR DE JOSE
ROSENDO MEJIA
VILLAVICENCIO
CUANTIA \$ 120,60 USA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a dieciseis de septiembre del dos mil nueve, ante mi, doctor EDUARDO COBO CASTRO, Notario Público Segundo SUPLENTE de este cantón, comparece la señora ^o OLGA SILVANIA MEJIA CORDOVA, con su cónyuge señor MARIO PACLITO AYALA LUNA ^o señorita ingeniera María Eugenia Mejía Córdova, soltera, y señora ^e Celia Mariana Mejía Peralta, con su cónyuge Xavier Amadeo Seade Alvear; y, por otra parte, el señor José Rosendo Mejía Villavicencio, casado pero con disolución de su sociedad conyugal; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe y cumplidos los requisitos legales previos,

manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: S E Ñ O R . N O T A R I O: En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar uno de transferencias de participaciones en "CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración del presente contrato comparecen, por una parte, en calidad de cedentes, la señora OLGA SILVANIA MEJIA CORDOVA, con su cónyuge señor MARIO PACLITO AYALA LUNA; señorita ingeniera María Eugenia Mejía Córdova, soltera, y señora Celia Mariana Mejía Peralta, con su cónyuge Xavier Amadeo Seade Alvear; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor José Rosendo Mejía Villavicencio, casado pero con disolución de su sociedad conyugal; todos ecuatorianos, domiciliados en Cuenca, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar este contrato.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía "CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA.," se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte y cinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número doscientos noventa y uno el siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.- La Junta General de socios de la indicada compañía, en sesión de carácter universal, celebrada el cuatro de

septiembre del dos mil nueve, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, autorizó varias transferencias de participaciones, conforme consta de la copia del acta de la sesión referida, la misma que se agregar para que forme parte de esta escritura.- TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, las socias casadas previa anuencia y autorización de sus correspondientes cónyuges, mediante el presente instrumento, dentro de "CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", realizan las siguientes transferencias de participaciones: La señora OLGA SILVANIA MEJIA CORDOVA, transfiere en favor del señor JOSE ROSENDO MEJIA VILLAVICENCIO, las mil cuatrocientos cinco participaciones que posee en dicha compañía; la señorita ingeniera María Eugenia Mejía Córdova, transfiere a favor del señor José Rosendo Mejía Villavicencio, las mil cuatrocientas cinco participaciones que posee en la referida compañía; y, la señora Celia Mariana Mejía Peralta, transfiere en favor del señor José Rosendo Mejía Villavicencio, las doscientas cinco participaciones que posee en la relacionada compañía.- Se deja constancia que con las presentes transferencias, el capital de "CONSTRUCTURA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA.", que es de cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, quedará distribuido de la siguiente manera:

"SIDERURGICA FUNDICIONES ACEROS INDUSTRIALES MEJIA VILLAVICENCIO FIAM CIA. LTDA.", seis mil ciento veinte participaciones, y, José Rosendo Mejía Villavicencio, cinco mil ochocientas ochenta participaciones.- CUARTA.- PRECIO.- El cesionario, como precio por la transferencia de las participaciones constantes en la cláusula anterior, paga a las cedentes cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que las cedentes declaran tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción, de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.- QUINTA.- ACEPTACION.- Presente el señor José Rosendo Mejía Villavicencio, acepta las transferencias de participaciones contenidas en este contrato, quedando facultado para obtener las marginaciones establecidas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente contrato es la de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura a la que las partes han procedido con toda libertad.- Muy atentamente, f.) doctor Pablo Regalado Peñaherrera.- Abogado.- Matrícula número cuatrocientos noventa y cinco del C. A. Azuay.- Hasta aquí la minuta que se agrega.

DOCUMENTOS

HABILITANTES

6

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA." EN LIQUIDACION.
CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, cuatro de Septiembre de dos mil nueve, a las diez y siete horas, en la oficina No. 103 del Edificio San Agustín, situado en la calle Presidente Córdova No. 9-06 y Benigno Malo de esta ciudad, se reúnen los socios de "CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", señores José Rosendo Mejía Villavicencio, doctor Andrés Cordero Torres, como mandatario especial de las socias ingeniera María Eugenia Mejía Córdova y Olga Silvania Mejía Córdova, calidad que justifica con la copia del poder que presenta; Celia Mariana Mejía Peralta; y, señor Jaime Richard Cobos, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de "SIDERURGICA FUNDICIONES ACEROS INDUSTRIALES MEJIA VILLAVICENCIO FIAM CIA. LTDA.", los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIONES PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.

2.- AUTORIZACION AL SEÑOR LIQUIDADOR PARA VENTA DE ACTIVOS MENORES DE LA COMPAÑIA.

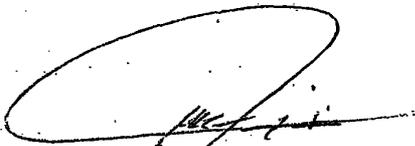
Bajo la Presidencia del señor Liquidador ingeniero Carlos Tixi Campoverde, quien también se encuentra presente y actuando como secretario ad-hoc el doctor Pablo Regalado Peñaherrera, se instala la sesión y se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día acordado:

1.- AUTORIZACIONES PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve autorizar las siguientes transferencias de participaciones: A la señora OLGA SILVANIA MEJIA CORDOVA, se le autoriza para que transfiera en favor del señor JOSE ROSENDO MEJIA VILLAVICENCIO, las MIL CUATROCIENTAS CINCO participaciones que posee en esta compañía; a la señorita ingeniera MARIA EUGENIA MEJIA CORDOVA, se le autoriza para que transfiera en favor del señor JOSE RODENDO MEJIA VILLAVICENCIO, las MIL CUATROCIENTAS CINCO participaciones que posee en esta compañía; y, a la señora CELIA MARIANA MEJIA PERALTA, se le autoriza para que transfiera en favor del señor JOSE ROSENDO MEJIA VILLAVICENCIO, las DOSCIENTAS CINCO participaciones que posee en esta compañía. Se deja constancia que una vez perfeccionadas las transferencias que se autorizan en la presente sesión, el capital de "CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION", que es de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES

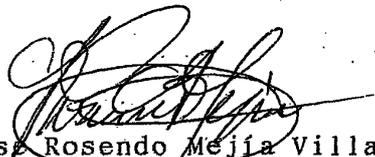
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOCE MIL participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, quedará distribuido de la siguiente manera: "SIDERURGICA FUNDICIONES ACEROS INDUSTRIALES MEJIA VILLAVICENCIO FIAM CIA. LTDA.", SEIS MIL CIENTO VEINTE participaciones; y, José Rosendo Mejía Villavicencio, CINCO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA participaciones.

2.- AUTORIZACION AL SEÑOR LIQUIDADOR PARA VENTA DE ACTIVOS MENORES DE LA COMPAÑIA: Por unanimidad, los socios, personalmente y por medio de sus representantes, autorizan al señor Liquidador ingeniero Carlos Tixi Campoverde, para que venda activos menores de la compañía, con la finalidad de obtener recursos para cubrir los gastos que demanda el proceso de liquidación de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y ocho horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.



Ing. Carlos Tixi Campoverde
LIQUIDADOR



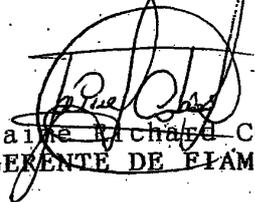
José Rosendo Mejía Villavicencio
SOCIO



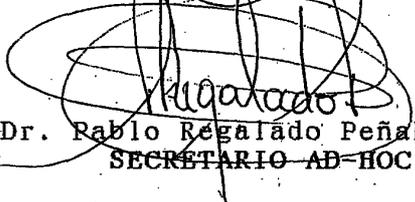
Dr. Andrés Cordero Torres
MANDATARIO



Celia Mariana Mejía Peralta
SOCIA



Jaime Richart Cobos
GERENTE DE FIAM



Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO AD-HOC

NOTARIA II
CUENCA

Leida que les fue la presente escritura integramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. - F). Silvana Mejía C. de A. - F). M. Ayala. - F). María Mejía. - F). Celia Mejía. - F). A. Seade. - F). Rosendo Mejía. - F). Eduardo Cobo C. Notario Segundo Suplente.

Se otorgó ante mí, en fe de -
ello confiero esta /e Copia que la firmo y la sello en -
Cuenca en el mismo día de su celebración



Eduardo Cobo C.
Eduardo Cobo C.
Notario 2o. Suplente

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía, he sentado razón de esta transferencia de participaciones. Cuenca, 16 de septiembre del 2009.

Eduardo Cobo C.
Eduardo Cobo C.
Notario 2o. Suplente



20-

ZON: Siento como tal que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada: CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA EN LIQUIDACION. inscrita con el No. 291 del REGISTRO MERCANTIL el siete de octubre de mil novecientos setenta y cinco. CUENCA, DIEZ Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MILNUEVE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.


.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE: CIUDADANIA No. 110289551-1

AYALA LUNA MARIO PACLITO

LOJA/GONZANAMA/GONZANAMA

08 OCTUBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO 0007 00191 M

LOJA/GONZANAMA

GONZANAMA 1971

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E434314222

NACIONALIDAD CASADO OLGA SILVANA MEJIA CORDOVA

ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION LUIS JACINTO AYALA LOAIZA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA VIRGINIA LUNA HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA 14/06/2005

FECHA DE EXPEDICION 14/06/2005

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1410662

[Firma]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE: CIUDADANIA No. 010281689-9

MEJIA CORDOVA MARIA EUGENIA

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

CUENCA 1974

FECHA DE NACIMIENTO 0058 00412 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1975

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V442

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION JOSE ROSENDO MEJIA V

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE DEGA BEATRIZ CORDOVA MOSQUERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA 17/03/2005

FECHA DE EXPEDICION 17/03/2005

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0348916

[Firma]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE: CIUDADANIA No. 0102612BB-4

MEJIA CORDOVA OLGA SILVANIA

AZUAY/CUENCA/SUCRE

CUENCA 31 OCTUBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO 0251 04299 F

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1973

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V4442

NACIONALIDAD CASADO MARIO PACLITO AYALA LUNA

ESTADO CIVIL SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION ROSENDO MEJIA VILLAVICENCIO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE OLGA CORDOVA MOSQUERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE AZOGUES 15/01/2003

FECHA DE EXPEDICION 15/01/2003

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0036605

[Firma]



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010159069-3

NOMBRES Y APELLIDOS: SEADE ALVEAR JAVIER AMADEO

FECHA DE NACIMIENTO: 17 UNIVERSRE 1955

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

REG. CIVIL: 05 017 07494

AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: SAGRARIO 55

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V4242

NACIONALIDAD: CASADO NO. DAET

NOMBRES Y APELLIDOS: CELIA MARIANA MEJIA PERALTA

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO PROF. OCUP.

INSTRUCCION: TICAÑO SEADE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: TICAÑO SEADE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CELIA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 16/11/2007

FORMA No. REN 0553404

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010159069-3

NOMBRES Y APELLIDOS: MEJIA PERALTA CELIA MARIANA

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/CUENCA/SAN. BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 22 MAYO 1959

REG. CIVIL: 002-1 0055 01233 - F

AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: SAGRARIO 1959

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4443V4242

NACIONALIDAD: CASADO

NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER AMADEO SEADE ALVEAR

ESTADO CIVIL: SUPERIOR EMPLEADO PROF. OCUP.

INSTRUCCION: CORNELIO MEJIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: CORNELIO MEJIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CELIA PERALTA MARIN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 16/11/2007

FORMA No. REN 0553404

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010041269-1

NOMBRES Y APELLIDOS: MEJIA VILLAVICENCIO JOSE ROSENDO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY/PAUTE/PAUTE

FECHA DE NACIMIENTO: 19 MARZO 1929

REG. CIVIL: 001- 0016 00091 - M

AZUAY/PAUTE

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: PAUTE 1929

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V4442

NACIONALIDAD: CASADO

NOMBRES Y APELLIDOS: MONICA VICTORIA CORREA JUMBO

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA MECANICO INDUSTRIAL

INSTRUCCION: ABELARDO MEJIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ABELARDO MEJIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: MARIA VILLAVICENCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 15/01/2021

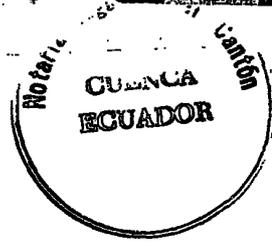
FORMA No. REN 0653839

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a de 16 SET. 2009



NOTARIO SUPLENTE
Eduardo Cobo Casiri
Notario No. Suplente

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 138. Acta 138

En Cuenca Provin. de Azuay hoy día veintey tres de Enero 1 mil novecientosnoventa y siete.

En que suscribe, Jefe de Registro Civil extendi. la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** : José Rosendo Mejía

Villavieja nacido en Pata el 19 de Marzo 19 29 de nacionalidad Ecuatoriana de profesion maquinista con Cédula N. 610041269 domiciliado en Cuenca de est[ado] anterior divorsado hijo de Abelardo Mejía

y de Maria Villavieja

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : Monica Victoria Correa

Jumbo nacida en Sambas el 19 de Marzo 19 67 de nacionalidad Ecuatoriana de profesion Economista con Cédula N. 010223942-3, domiciliada en Cuenca de estado civil soltera hija de Carlos Alfredo Correa

y de Ana Victoria Jumbo

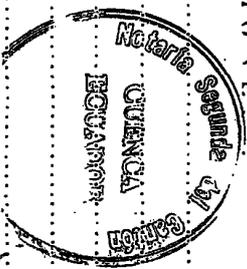
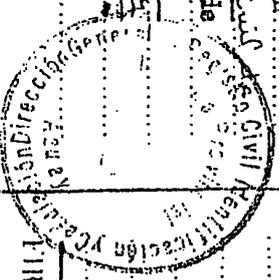
LUGAR DEL MATRIMONIO : Cuenca **FECHA** : 23 de Enero de 1972

En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado.....

OBSERVACIONES

Marginado la Disolucion de la Sociedad Comyt. gal realizado ante el Juez Señor de la Cruz Civil de Cuenca, con fecha 25 de Marzo de 1944 cuya copia se rre el No 116 de Cuenca, 10 de Octubre de 1944

f) Jefe Provincial



..... Alfonso Jefe Provincial

..... Alfonso Jefe Provincial

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTRUMENTO PÚBLICO
Año 1997 Tomo 17
FOLIO 138

Compro de Acuerdos de la Ley de
Registro Civil

CERTIFICADO

que se firmó en el

del

de la Ley de Registro Civil

14 OCT 1997

Cuenca,

Luis Calderón C.
Técnico de Archivo



CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual
al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a de 16 SET. 2009

NOTARIO SUPLENTE
Gustavo Lobo Gasim

Superintendencia de Compañías

UNIDAD JURIDICA

Memorando No. SC-UJ-C-09-0606

Cuenca, 24 de septiembre de 2009

T. No. 5080

Economista

René Bueno Encalada

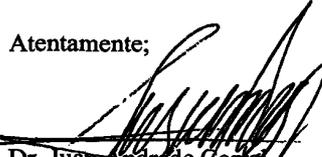
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca en fecha 16 de septiembre de 2009, los socios de la compañía "CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA." EN LIQUIDACIÓN: OLGA SILVANIA MEJIA CORDOVA y su cónyuge transfiere mil cuatrocientas cinco participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor de Rosendo Mejía Villavicencio; MARIA EUGENCIA MEJIA CORDOVA, transfiere mil cuatrocientas cinco participaciones de cuatro centavo de dólar a favor de Rosendo Mejía Villavicencio; y CELIA MARIANA MEJÍA PERALTA y su cónyuge transfiere a favor de Rosendo Mejía Villavicencio doscientas cinco participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, para lo cual se cumple con las exigencias contenidas en el Art. 113 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Departamento de Registro de Sociedades deberá proceder con el debido registro..

Atentamente;


Dr. Juan Andrés Corral

ESPECIALISTA JURÍDICO 2

606

Dr. J. Andrade
P/T análisis e informe
22-09-09

Cuenca, Septiembre 22 de 2009

Señor Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su Despacho.

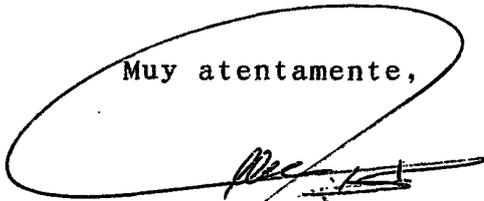
De mis consideraciones:

Adjunto al presente y con la finalidad de que se proceda a tomar nota en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, me permito remitir copia certificada y marginada, de una escritura pública de transferencias de participaciones, en la compañía denominada "CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGRICOLA CIA. LTDA." EN LIQUIDACION:

<i>CEDENTE</i>	<i>CESIONARIO</i>	<i>No. PART.</i>
MEJIA CORDOVA OLGA SILVANIA C.C. No. 010261288-4 NOTARIA: 2DA. CUENCA. FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	MEJIA VILLAVICENCIO JOSE ROSENDO C.C. No. 010041269-1	1.405
MEJIA CORDOVA MARIA EUGENIA C.C. No. 010281689-9 NOTARIA: 2DA. CUENCA. FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	MEJIA VILLAVICENCIO JOSE ROSENDO C.C. No. 010041269-1	1.405
MEJIA PERALTA CELIA MARIANA C.C. No. 010159069-3 NOTARIA: 2DA. CUENCA. FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009.	MEJIA VILLAVICENCIO JOSE ROSENDO C.C. No. 010141269-1	205

Se deja constancia que cada participación transferida tiene el valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y que tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, razón por la que, la inversión de éste último es nacional.

Muy atentamente,



Ing. Carlos Tixi Campoverde
LIQUIDADOR

"CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA AGICOLA CIA. LTDA." EN LIQUIDACION